

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Toledo en sesión celebrada el día 14 de junio de 2013, por unanimidad de sus miembros presentes, informó favorablemente con carácter inicial la cuenta general de la entidad de 2012.

La referida cuenta, junto con sus Estados y Cuentas Anuales, anexos y demás documentación complementaria, queda expuesta en las dependencias de Intervención, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Toledo 14 de junio de 2013.-El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.

N.º I.- 5843